

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YARLEQUE MACALUPU CINTHIA CAROLINA					
Tipo	DNI	Número	43824698	Fecha de Ingreso	3/01/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	34.50
HORAS EXTRAS 35%	27.95
REMUNERACION BASICA	110.40
REMUNERACION DOMINICAL	18.40
Total	191.25

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	15.93
DIAS COMPUTABLES :	2
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540427687052
	15.93


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: QUINCE CON 93/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE MACALUPU CINTHIA CAROLINA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		YARLEQUE MACALUPU CINTHIA CAROLINA					
Tipo	DNI	Número	43824698	Fecha de Ingreso	3/01/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	34.50
HORAS EXTRAS 35%	27.95
REMUNERACION BASICA	110.40
REMUNERACION DOMINICAL	18.40
Total	191.25

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	15.93
DIAS COMPUTABLES :	2
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47540427687052
	15.93

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: QUINCE CON 93/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

YARLEQUE MACALUPU CINTHIA CAROLINA



EMPLEADOR